

Planes específicos personalizados



ERFUREDERAOGPR ZO MA	Consiste en	Elaborar un plan personalizado para desarrollar las competencias básicas y la recuperación de los aprendizajes no adquiridos considerados mínimos por el alumnado repetidor de curso.
	Para quién	Alumnado que no promoció de curso.
	Aspectos claves	<ul style="list-style-type: none">• Son programaciones individualizadas adaptadas a las carencias o necesidades que presenta un alumnado repetidor concreto.• Implican una combinación de los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales y de los programas dirigidos a la recuperación de aprendizajes no adquiridos.• Cuando en el alumnado existan carencias en las competencias básicas instrumentales la aplicación de programas de recuperación de pendientes debe quedar subordinada al desarrollo de los programas de refuerzo de habilidades de carácter instrumental.• Cuando el alumnado presente, simultáneamente, carencias de habilidades comunicativas tanto en lengua materna como en lengua extranjera deberá priorizarse la primera• Requieren un planteamiento metodológico motivador que responda a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural.• Para mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes específicos, el centro facilitará la suscripción de compromisos educativos con las familias.
	Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• En las pruebas escritas que se elaboren para la superación de las distintas áreas o materias, al menos, el cincuenta por ciento de las cuestiones o preguntas formuladas deberán referirse a competencias básicas.• Los centros de secundaria deberán establecer acuerdos, por parte del ETCP, que permitan una unificación de criterios de los distintos departamentos didácticos respecto a la ponderación de contenidos, competencias básicas y actitudes para las calificaciones en la ESO: contenidos correspondientes a los núcleos temáticos propios de la materia 30-40 %, competencias básicas 40-50 % y actitudes 10-30%.

PROGRAMA DE REFUERZO

Opciones medidas

Primaria:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Agrupamientos flexibles dentro de un ciclo para la atención de un grupo específico.

Secundaria:

- Horario de libre disposición de los cursos de primero y segundo de ESO
- Desdoblamiento de grupos que permitan una atención más personalizada en la franja horaria de optativas.

Criterios de entrada y salida al programa

Criterios de entrada:

Debe tratarse de alumnado que **no promociona**. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Criterios de salida:

Obtener una evaluación positiva en el Plan específico. Es importante determinar un % mínimo de adquisiciones de los contenidos del plan para considerarlo superado.

Para la valoración de la adquisición de las competencias básicas se puede usar la planilla de evaluación y seguimiento del ENA en donde se recogen los contenidos mínimos que el alumnado deberá conseguir en cada una de las dimensiones de cada competencia por ciclos o cursos. En este documento el alumnado tendrá que ser evaluado positivamente en el 100% de los contenidos marcados para dar por superado el plan específico y proponer la salida del mismo.